

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 134 /22. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 02 MAY 2022

SEÑOR INTENDENTE:


Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Christian Alejandro BRITO MARTÍNEZ, D.N.I. N° 30.469.676, legajo N° 382, dependiente de la Dirección de Obras Públicas de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Mario Jorge COLAZO, Integrante del Bloque Partido Verde, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día que corresponda.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN
Dn. Daniel Claudio HARRINGTON
SU DESPACHO


Mónica Susana URRUTIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO del Fuego A.e I.A.S.	
BLOQUE PARTIDO VERDE	
Presidencia	
REGISTRO Nº	29 ABR. 2022
442	M312
Pablo SEBECA	
Auxiliar Administrativo	
Dirección Despacho Presidencia	
PODER LEGISLATIVO	

NOTA Nº 059 /2022
LETRA: M. J. C.

USHUAIA, 28 ABRIL del 2022

SEÑORA PRESIDENTA

Por medio de la presente, me dirijo a Usted en mi carácter de Legislador Provincial, a los efectos de solicitar la Adscripción, del agente, Planta Permanente, Sr. BRITO MARTINEZ Christian Alejandro D.N.I. Nº 30.469.676 Leg. 382. Quien depende de La Municipalidad de TLHUIN DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS CAT 10 POM Y S

Todo ello de conformidad a lo establecido en el Decreto Nacional Nº 2058/85, Anexo 1, Punto 2.3 y4 – Reglamentario de la ley Nacional 22.251.

Sin más saludo atentamente.-

Presidente
URQUIZA, Mónica Susana
Poder Legislativo



Mario Jorge COLAZO
Legislador Partido Verde
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

**SEÑOR INTENDENTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN
Dn. Claudio Daniel HARRINGTON
Santiago Rupañini N° 285
(9412) TOLHUIN - TIERRA DEL FUEGO, A. e I. A. S.**

**ADJUNTA:
NOTA N° 154/22.- LETRA: PRESIDENCIA.-**

**REMITTE: LEGISLATURA PROVINCIAL
AVENIDA MAIPÚ N° 1495
(9410) USHUAIA - T. D. F.**



“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas”